

Guayaquil, 29 de marzo del 2006

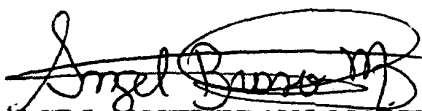
Señor
Amir Ahamed Herrera Salazar
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía INDUSTRIAS LUDAFSA S.A. constituida mediante escritura publica otorgada por el señor Abogado FRANCISCO CORONEL FLORES, NOTARIO VIGESIMO NOVENO del cantón, el día 7 de octubre del dos mil cuatro y reinscrita con el numero 231 del registro mercantil, anotada bajo el numero 5451 del Repertorio,- Eloy Alfaro, cantón Duran, el día seis de diciembre del dos mil cinco. Resolvió elegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cinco años, con los deberes y las atribuciones constantes en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales. Usted reemplazara al señor JUAN ARMANDO MONTES ROJAS quien renunció al cargo que venia desempeñando, el día 28 de marzo del 2006.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


LCDO ANGEL BRAVO MARTILLO.
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: AMIR AHAMED HERRERA SALAZAR, de nacionalidad peruana, con cedula de identidad ext. 09-2728162-6 domiciliado en Duran ciudadela Primavera 2. sector 2-B mz 22 villa 6. ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía INDUSTRIAS LUDAFSA S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO.-
Guayaquil, 29 de marzo del 2006.


AMIR AHAMED HERRERA SALAZAR

REGIS	IRAN
REPER	
FECH-	30/11/05 1317
NOTA	232/11/05
LA AN	IN REPERTORIO
SIGNIFICA INSCRIPCION.	

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON DURAN

da inscrito este nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **INDUSTRIAS LUDAF S.A.**, con el número 85 del Registro Mercantil, anotado bajo el número 1317 del Repertorio.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a treinta y uno de marzo del dos mil seis.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

Se tomó nota al margen de la(s) inscripción(es) número(s) 232 del Registro Mercantil del 2005.- Eloy Alfaro, Cantón Durán, a treinta y uno de marzo del dos mil seis.- El Registrador.-

Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO
Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán

